



# Cédulas de Observaciones Definitivas

Observaciones auditoría CG 1195/2015

INF. 2  
22/53



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coahuila-Coahuila-Minatitlán, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coahuila-Coahuila-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																										
<p><b>Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 13 expedientes unitarios de obra correspondientes a 10 contratos y 3 órdenes de trabajo.</b></p> <p>De la revisión a 13 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que 92 del total de 275 documentos requeridos, no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 33.45% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Expedientes unitarios</th> <th rowspan="2">Expedientes revisados</th> <th colspan="2">Documentos</th> <th rowspan="2">Porcentaje de incumplimiento</th> <th rowspan="2">Anexo</th> </tr> <tr> <th>Faltantes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contratos</td> <td>10</td> <td>77</td> <td>202</td> <td>38.12%</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Órdenes de Trabajo</td> <td>3</td> <td>15</td> <td>73</td> <td>20.55%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>13</b></td> <td><b>92</b></td> <td><b>275</b></td> <td><b>33.45%</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Destaca por su importancia, la falta de documentos <b>para los contratos</b>, como garantía de los anticipos (4/6), garantía de cumplimiento (4/10), bitácoras de la obra (6/10), estimaciones (5/10), planos AS-BUILT (10/10), aviso de terminación de obra (5/10), acta entrega-recepción (5/10), acta administrativa finiquito (5/10), garantía de vicios ocultos (5/10) así como finiquitos (5/7), (ver <b>Anexo 3</b>) y <b>para las órdenes de trabajo</b>, Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia (3/3), oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico (3/3), bitácora de obra (1/1), planos AS-BUILT (1/1), verificación de terminación por parte de la DPCyM (3/3) y acta administrativa de finiquito (3/3), (ver <b>Anexo 4</b>)</p> <p><b>Causas:</b>  <b>1.1 y 1.2</b> Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte del Coordinador Regional Coahuila-Coahuila - Minatitlán, del Jefe del Departamento de</p>	Expedientes unitarios	Expedientes revisados	Documentos		Porcentaje de incumplimiento	Anexo	Faltantes	Total	Contratos	10	77	202	38.12%	3	Órdenes de Trabajo	3	15	73	20.55%	4	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>92</b>	<b>275</b>	<b>33.45%</b>		<p><b>Correctiva:</b></p> <p>1.1 En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los jefes de los Departamentos de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, del Coordinador Regional Coahuila-Coahuila – Minatitlán y del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, deberá integrar la siguiente documentación faltante para los contratos de obra y mantenimiento, presentándola a la Contraloría General para su revisión:</p> <p>1.1.8 Presupuesto base (costo estimado de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis costo horario maquinaria y equipo) de los contratos N° 040/2014 y 067/2014, lo que representa el 25% para la integración de este documento.</p> <p>1.1.16 Otorgamiento oportuno de anticipos para el inicio de los trabajos de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 83.3% para la integración de este documento.</p> <p>1.1.17 Garantía de los anticipos recibidos de los contratos N°040/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 66.7% para la</p>	<p><b>No solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 1:</b>  <b>Falta de evidencia documental en la integración de 13 expedientes unitarios de obras correspondientes a 10 contratos y 3 órdenes de trabajo.</b>  <i>De la revisión a 13 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que 92 del total de 275 documentos requeridos, no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 33.45% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</i></p> <p>1.1.8 Presupuesto base (costo estimado de las obras y de los servicios relacionados con las mismas, análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis costo horario maquinaria y equipo) de los</p>
Expedientes unitarios			Expedientes revisados	Documentos			Porcentaje de incumplimiento	Anexo																				
	Faltantes	Total																										
Contratos	10	77	202	38.12%	3																							
Órdenes de Trabajo	3	15	73	20.55%	4																							
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>92</b>	<b>275</b>	<b>33.45%</b>																								

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 MARZO 2016</u>
---	---	---	--


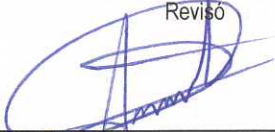
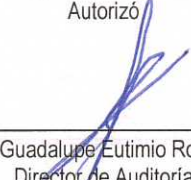
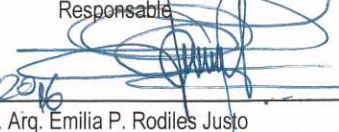


**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

<p>Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y del titular del Departamento de Evaluación y Control Técnico, en la integración de los expedientes unitarios.</p> <p><b>1.1 y 1.2</b> Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) para exigir el cumplimiento de los Términos de Referencia, especificaciones de obra y normativa correspondientes.</p> <p><b>Efectos:</b> <b>1.1 y 1.2</b> Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos. <b>1.1 y 1.2</b> Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, XII y XVI.</li> </ul> <p><b>De los contratos de obra:</b></p> <p><b>1.1.8 Presupuesto base.</b> ROUV artículos 8; 28, fracción IX y LOPySRM artículo 21 fracción XII, Numeral 2.8 de las Políticas internas (términos de referencia y arancel para proyectos de obra: Id.DPCM-GE-II-05).</p> <p><b>1.1.16 Otorgamiento oportuno de anticipos.</b> ROUV artículo 71 párrafo 2° fracción I y LOPySRM artículo 50 fracción 1.</p> <p><b>1.1.17 Garantía de los anticipos recibidos.</b> ROUV artículo 69 fracción I; y LOPySRM artículo 48 fracción I.</p> <p><b>1.1.21 Porcentaje y amortización de anticipos.</b> Cláusula Novena de los Contratos, ROUV artículo 71 y LOPySRM artículo 50.</p> <p><b>1.1.22 Garantía de cumplimiento.</b> ROUV artículos 69 fracción II; 72 fracciones I, II y III y LOPySRM artículo 48 fracción II.</p> <p><b>1.1.23 Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales.</b> ROUV artículo 67 fracción XII y LOPySRM artículo 46 fracción V.</p>	<p>integración de este documento.</p> <p><b>1.1.21</b> Porcentaje y amortización de anticipos de los contratos N°040/2014, 058/2014 y 067/2014, lo que representa el 75% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.22</b> Garantía de cumplimiento del contrato de obra de los contratos N°040/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 40% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.23</b> Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales de los contratos N°007/2014 y 058/2014, lo que representa el 20% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.25</b> Bitácora de obra de los contratos N°018/2014, 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 60% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.26</b> Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados. (Documentación probatoria del pago de estimación, números generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.28</b> Justificación de atraso, según sea el caso de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p>	<p>contratos N°. 040/2014 y 067/2014, lo que representa el 25% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan presupuesto base N°. 040/2014 y 067/2014.</p> <p><b>1.1.16</b> Otorgamiento oportuno de anticipos para el inicio de los trabajos de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 Y 073/2014, lo que representa el 83.3% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan autorizaciones por entrega del anticipo de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.17</b> Garantía de los anticipos recibidos de los contratos N°. 040/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 66.7% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan garantías: 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.21</b> Porcentaje y amortización de anticipos de los contratos N°. 040/2014, 058/2014 y 067/2014, lo que representa el 75% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan copias de estimaciones donde se amortizan montos de los anticipos otorgados, de los contratos con N°. 040/2014, 058/2014 y 067/2014.</p> <p><b>1.1.22</b> Garantía de cumplimiento del contrato de obra de los contratos N°. 040/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 40% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan fianzas de cumplimiento de los contratos con N°. 040/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.23</b> Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales de los contratos N°. 007/2014 y 058/2014, lo que</p>
--	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>31 Mayo 2016</u></p>
---	---	---	--

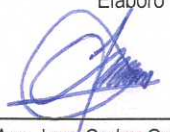


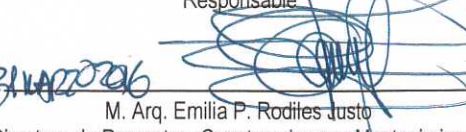


**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coahuilacoalcos-Minatitlán, periodo 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Coahuilacoalcos-Minatitlán</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u>          • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u>          Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u>          Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
---	---	--

<p><b>1.1.25 Bitácora de obra.</b> Cláusula Décima Tercera párrafo cuarto del contrato y Cap. Cuarto, Sección II del RLOPySRM.</p> <p><b>1.1.26 Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados.</b> Cláusula Novena del Contrato, ROUV artículo 98 y LOPySRM artículo 54.</p> <p><b>1.1.28 Justificación de atraso.</b> ROUV artículos 71 fracción I, 115 y LOPySRM artículo 50 fracción I.</p> <p><b>1.1.32 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones.</b> Cláusula Decima Cuarta del Contrato, LOPySRM artículo 46 Bis, RLOPySRM artículo 87.</p> <p><b>1.1.33 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento.</b> ROUV artículo 103 y LOPySRM artículo 68.</p> <p><b>1.1.34 Aviso de terminación de obra por la contratista.</b> ROUV artículos 99 párrafo 1° y 105 y LOPySRM artículo 64 párrafo 1°.</p> <p><b>1.1.35 Verificación de la terminación, por parte de la DPCyM.</b> ROUV artículo 99 párrafo 1° y LOPySRM artículo 64 párrafo 1°.</p> <p><b>1.1.36 Acta de entrega-recepción de los trabajos.</b> ROUV artículo 107 y LOPySRM artículo 64 párrafo 1°.</p> <p><b>1.1.37 Acta administrativa de finiquito.</b> ROUV artículos 99 párrafo 2° y 136 y LOPySRM 64 artículo 2°.</p> <p><b>1.1.38 Garantía de vicios ocultos.</b> ROUV artículo 73 fracciones I y II y LOPySRM artículo 66 párrafos 1° y 2°.</p> <p><b>1.1.39 Finiquito de obra.</b> ROUV artículos 99 párrafos 2° y 3° y 136 y LOPySRM artículo 64 párrafo 2°.</p> <p><b>De las órdenes de trabajo:</b></p> <p><b>1.2.8 Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.2 Montos</p>	<p><b>1.1.32</b> Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones de los contratos N°040/2014 y 058/2014 lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.33</b> Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los contratos N°005/2014, 007/2014, 009/2014, 010/2014, 018/2014, 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.34</b> Aviso de terminación de obra por la contratista de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.35</b> Verificación de la terminación por parte de la DPCyM de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.36</b> Acta de entrega-recepción de los trabajos de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014 y 073/2014, lo que representa el 40% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.37</b> Acta administrativa de finiquito de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.38</b> Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados de los contratos N°040/2014, 041/2014,</p>	<p>representa el 20% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> Se anexan especificaciones particulares solo del contrato 007/2014. Con respecto a los contratos N°. 058/2014 se aplican las especificaciones generales de la Universidad.</p> <p><b>1.1.24</b> Programas de ejecución de obra detallada por partida o por concepto, en los contratos con No. 040/2014.  <b>Respuesta:</b> Se anexan, programa de ejecución de Obra, del contrato No. 040/2014.</p> <p><b>1.1.25</b> Bitácora de obra de los contratos N°. 018/2014, 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 60% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> Se anexan: copias de bitácora de los contratos No. 018/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014. Con respecto al Contrato 040/2014 la obra está suspendida.</p> <p><b>1.1.26</b> Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados. (Documentación probatoria del pago de estimación, números generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> Se anexan estimaciones de obra de los contratos 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.28</b> Justificación de atraso, según sea el caso de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> No aplica, ver notas de bitácora, actas de</p>
---	--	---

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--


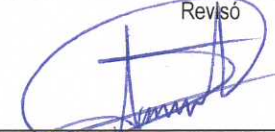

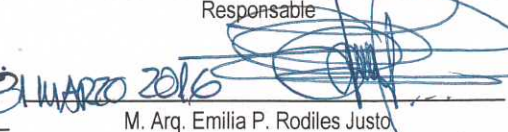


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Coatzacoalcos-Minatitlán, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

<p>para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna de la Universidad, Orden de Mantenimiento, Orden de Prestación de Servicios y Orden de Trabajo.</p> <p><b>1.2.10 Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito.</b> PIByLMOyS; Fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la Normatividad Interna de la Universidad, Orden de Mantenimiento, Orden de Prestación de Servicios y Orden de Trabajo.</p> <p><b>1.2.24 Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico.</b> PIByLMOyS; fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.2 Montos para celebrar contratos u Órdenes de Trabajo, de acuerdo a la NI de la DPCyM.</p> <p><b>1.2.26 Bitácora de obra.</b> ROUV artículo. 2 fracción XVII y la NI DPCyM Tomo II, Instrumentos básicos de Obra, punto I.1. Generalidades, párrafos primero y segundo, y el punto I.6 en su último párrafo.</p> <p><b>1.2.39 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento.</b> ROUV artículo 103.</p> <p><b>1.2.41 Verificación de la terminación por parte de la DPCyM.</b> ROUV artículo 99 párrafo 1°.</p> <p><b>1.2.43 Acta administrativa de finiquito.</b> ROUV artículo 136.</p>	<p>058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.1.39</b> Finiquito de obra de los contratos N°040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 71.42% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.2</b> En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la DPCyM, conjuntamente con los jefes de los Departamentos de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, del Coordinador Regional Coatzacoalcos – Minatitlán y del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, deberá integrar la siguiente documentación faltante para las órdenes de trabajo y presentarla a la Contraloría General para su revisión:</p> <p><b>1.2.8</b> Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia o autoridad competente en su caso de las órdenes de trabajo N°002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.2.10</b> Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito de la orden de trabajo N°002/2014, lo que representa el 33.3% para la integración de este documento.</p>	<p>suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física, de los contratos 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.32</b> Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones de los contratos N°. 040/2014 y 058/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> No aplica, ver notas de bitácora, actas de suspensiones temporales, oficios de terminación de obra, y actas de entrega física, de los contratos 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.33</b> Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los contratos N°. 005/2014, 007/2014, 009/2014, 010/2014, 018/2014, 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 Y 073/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan planos actualizados de los contratos N°. 005/2014, 007/2014, 009/2014, 010/2014,018/2014,041/2014,058/2014,067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.34</b> Aviso de terminación de obra por la contratista de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014,067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se anexan: Aviso de terminación de obra de los contratos N°. 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.35</b> Verificación de la terminación por parte de la DPCyM de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 Y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.</p>
---	---	--

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>31 MARZO 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--

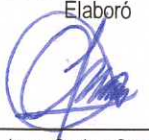
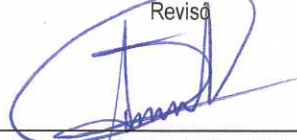

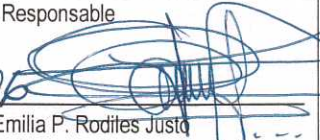


**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, periodo 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u>          • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u>          Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u>          Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
---	---	--

	<p><b>1.2.24</b> Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico de las órdenes de trabajo N°002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.2.26</b> Bitácora de obra de la orden de trabajo N°002/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.2.39</b> Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de la orden de trabajo N°002/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.2.41</b> Verificación de la terminación por parte de la DPCyM de las órdenes de trabajo N°002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>1.2.43</b> Acta administrativa de finiquito de las órdenes de trabajo N°002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.</p> <p><b>Preventiva:</b>  <b>1.1</b> Acorde al exhorto realizado a la Coordinación Regional Coatzacoalcos - Minatitlán y a los Departamentos de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, como respuesta a la observación N°. 1 de la auditoría CG 0546/2014, se</p>	<p><b>Respuesta:</b> Se anexan Verificación de obra N°. 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.36</b> Acta de entrega-recepción de los trabajos de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014 y 073/2014, lo que representa el 40% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> Se anexan: acta de entrega de obra de los contratos 041/2014, 058/2014.</p> <p><b>1.1.37</b> Acta administrativa de finiquito de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> Se anexan: acta administrativa del contratos 041/2014.</p> <p><b>1.1.38</b> Garantía de Vicios ocultos de los trabajos ejecutados de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014, lo que representa el 50% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> Se anexan: garantía del contratos 041/2014.</p> <p><b>1.1.39</b> Finiquito de obra de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 Y 073/2014, lo que representa el 71.42% para la integración de este documento.  <b>Respuesta:</b> Se anexan: finiquito del contratos 041/2014.</p> <hr/> <p><b>Falta de evidencia documental en la integración de los expedientes unitarios de obra correspondientes a 3 Órdenes de Trabajo.</b></p> <p>De la revisión a 3 expedientes unitarios, se detectó que del total de 73 documentos requeridos, 15 de ellos no se encuentran integrados al expediente:</p>
--	---	--

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p> <p align="center">31 MARZO 2016</p>  <p align="center">M. Arq. Emilia P. Rodites Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--

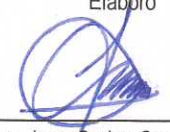
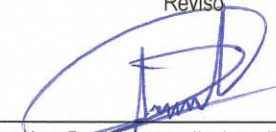

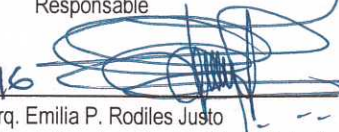


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

	<p>le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de la implementación de los mecanismos, controles internos y demás documentación para el control de las obras y proyectos apegado a lo señalado en los contratos y normatividad.</p> <p><b>1.2</b> En lo sucesivo, en lo que respecta a los estudios de preinversión, los permisos y licencias que se requieran, los estudios de impacto ambiental en los contratos y demás documentación faltante, deberán formularse y estar integrados en el expediente, informando a esta Contraloría General de su realización, para su verificación oportuna.</p>	<p><b>Respuesta:</b> Se anexan requerimiento documental para la contratación de las órdenes de trabajo establecidas en las Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Detalle de los documentos faltantes:</p> <p><b>1.2.8</b> Oficio de solicitud de trabajos por la dependencia o autoridad competente en su caso de las órdenes de trabajo N°. 002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. <b>Respuesta:</b> Pendiente</p> <p><b>1.2.10</b> Descripción de los trabajos y/o levantamiento físico a realizar o croquis de ubicación firmados por el coordinador adscrito de la orden de trabajo N°. 002/2014, lo que representa el 33.3% para la integración de este documento. <b>Respuesta:</b> se anexa croquis.</p> <p><b>1.2.24</b> Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico de las órdenes de trabajo N°. 002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. <b>Respuesta:</b> El texto compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico se encuentra integrado en la afectación presupuestal de las Órdenes de Trabajo con No. 002/2014, 005/2014 y 006/2014. Ver afectación presupuestal como ejemplo.</p> <p><b>1.2.26</b> Bitácora de obra de la orden de trabajo N°. 002/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. <b>Respuesta:</b> Se anexa copias de Bitácora de la Orden de Trabajo N°. OT-CM-002/14.</p>
--	---	---

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p>31 MAR 2016</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---

28



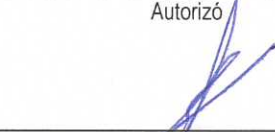



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coahuila-Coahuila-Coahuila, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coahuila-Coahuila-Coahuila</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

		<p><b>1.2.39</b> Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de la orden de trabajo N°. 002/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. <b>Respuesta:</b> Se anexa copias de Plano de la Orden de Trabajo N°. OT-CM-002/14.</p> <p><b>1.2.41</b> Verificación de la terminación por parte de la DPCyM de las órdenes de trabajo N°. 002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. <b>Respuesta:</b> Se anexan Actas de Entrega Recepción de las Órdenes de Trabajo N°. OT-CM-002/14 y OT-CM-005/14.</p> <p><b>1.2.43</b> Acta administrativa de finiquito de las órdenes de trabajo N°. 002/2014, 005/2014 y 006/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. <b>Respuesta:</b> No aplica. Se anexa requisitos de contratación de Órdenes de Trabajo establecidos en la normatividad interna de la Universidad.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b> Marzo de 2016: <b>No solventada</b></p> <p><b>Recomendación correctiva 1.1.-</b> La documentación presentada en el oficio No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, de respuestas de la DPCyM, no se encuentra relacionada con la numeralia observada, motivo por el cual se procedió a revisarla y ubicarla con la numeralia correspondiente, tomando en cuenta sus anexos para su valoración, con el siguiente resultado:</p>
--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--

62



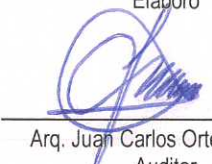
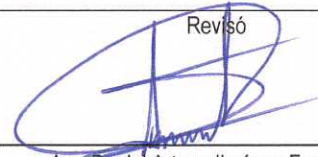
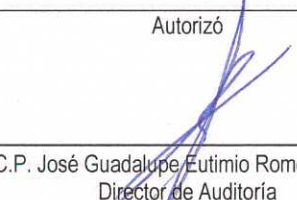
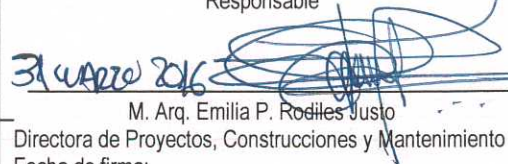


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

		<p><b>1.1.8.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes.</p> <p><b>1.1.16.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes.</p> <p><b>1.1.17.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes.</p> <p><b>1.1.21.- No solventada</b> De un total de 3 contratos, relativo a los porcentajes y amortización de anticipos, no fueron documentados 2 correspondientes a los contratos N°. 058/2014 y 067/2014, ya que la obra ya fue concluida y a la fecha no se han amortizado el anticipo. Para el contrato 040/2014, esta obra está en proceso.</p> <p><b>1.1.22.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes.</p> <p><b>1.1.23.- No solventada</b> ya que no presenta la documentación comprobatoria solicitada en las cédulas de verificación numeral 3.10, relativo a la falta de Tarjetas de precios unitarios autorizados por la Unidad de Índices y Costos.</p> <p><b>1.1.25.- No solventada.</b> De un total de 6 bitácoras de obra, no fue documentada 1 correspondiente al contrato N°. 040/2014.</p> <p><b>1.1.26.- Solventada</b> al presentar documentación de la existencia de estimaciones tramitadas, del período de auditoría revisado en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes.</p> <p><b>1.1.28.-</b> De conformidad con las cédulas de expediente de</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p><u>31 marzo 2016</u></p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--

30


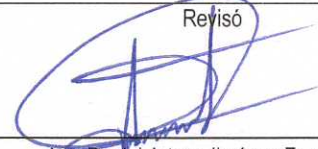

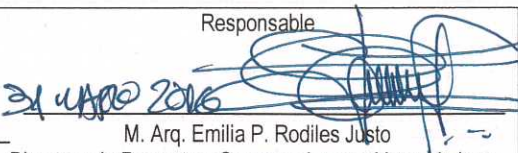


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

		<p>fecha 10 de noviembre de 2015, se realizó la revisión documental y física de la obras y no contaban con el soporte comprobatorio de suspensiones temporales, oficios de terminación o entregas físicas. El 14 de marzo de 2016, la DPCyM presentó la documentación comprobatoria en el tomo 1 del anexo del oficio D0064/16, por lo que se considera <b>solventada</b>.</p> <p><b>1.1.32.-</b> De conformidad con las cédulas de expediente de fecha 10 de noviembre de 2015, se realizó la revisión documental y física de la obras y no contaban con el soporte comprobatorio de aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones. El 14 de marzo de 2016, la DPCyM presentó la documentación comprobatoria en el tomo 1 del anexo del oficio D0064/16, por lo que se considera <b>solventada</b>.</p> <p><b>1.1.33.- No solventada.</b> De un total de 10 contratos relativos a los planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, no fueron legibles ni identificados 3 correspondientes a los contratos N°. 007/2014, 041/2014 y 073/2014.</p> <p><b>1.1.34.- Solventada</b> al presentar documentación de la existencia de estimaciones tramitadas, aunque no la totalidad, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes. Para el contrato 040/2014, la obra está en proceso.</p> <p><b>1.1.35.- Solventada</b> al presentar documentación de la existencia de estimaciones tramitadas, aunque no la totalidad de estas, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes. Para el contrato 040/2014, la obra está en proceso.</p>
--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p>21 MARZO 2016</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---

31



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p><b>1.1.36.- No solventada.</b> De un total de 4 obras con sus actas de entrega recepción, no fue documentado 1 correspondiente al contrato N°. 073/2014. Para el contrato 040/2014, la obra está en proceso.</p> <p><b>1.1.37.- No solventada.</b> De un total de 5 obras con sus actas administrativas de finiquito, no fueron documentadas 3 correspondientes a los contratos N°. 058/2014, 067/2014 y 073/2014. Para el contrato 040/2014, la obra está en proceso.</p> <p><b>1.1.38.- No solventada.</b> De un total de 5 obras con sus garantías de vicios ocultos, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 058/2014, 067/2014 y 073/2014. Para el contrato 040/2014, la obra está en proceso.</p> <p><b>1.1.39.- No solventada.</b> De un total de 5 obras con sus finiquitos de obra, no fueron documentados 4 correspondientes a los contratos N°. 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014. Para el contrato 040/2014, la obra está en proceso.</p> <p>Por lo anterior, de 17 numerales derivados de la <b>Recomendación correctiva 1.1</b>, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información quedando 9 atendidos, 8 sin solventar (1.1.21, 1.1.23, 1.1.25, 1.1.33, 1.1.36, 1.1.37, 1.1.38 y 1.1.39).</p> <p>De un total de <b>202 (100%)</b> documentos, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1.1 por su importancia, quedan sin solventar <b>19 (9.41%)</b> y se solventaron <b>183 (90.59%)</b>.</p> <hr/> <p><b>Recomendación correctiva 1.2.-</b> La documentación presentada en el oficio No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, de respuestas de la DPCyM, no se</p>
--	--	--

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable,  31 MAR 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	---

32



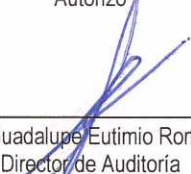
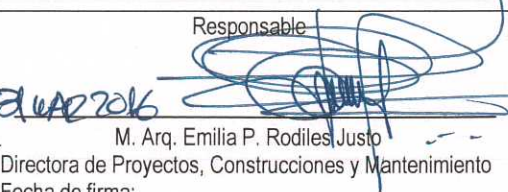


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coahuila-Coahuila-Coahuila, periodo 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coahuila-Coahuila-Coahuila</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

		<p>encuentra relacionada con la numeralia observada, motivo por el cual se procedió a revisarla y ubicarla con la numeralia correspondiente, tomando en cuenta sus anexos para su valoración, con el siguiente resultado:</p> <p><b>1.2.8.- No solventada.</b> No presenta documentación del oficio de solicitud de trabajos por la Dependencia o autoridad competente de las órdenes de trabajo N°. 002/2014, 005/2014 y 006/2014.</p> <p><b>1.2.10.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en la pestaña de la orden de trabajo 002/2014.</p> <p><b>1.2.24.- No solventada.</b> No presenta documentación soporte de su dicho relativo a que se encuentra integrado en la afectación presupuestal de las órdenes de trabajo N°. 002/2014, 005/2014 y 006/2014, el compromiso de la correcta integración del expediente técnico.</p> <p><b>1.2.26.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en la pestaña de la orden de trabajo 002/2014.</p> <p><b>1.2.39.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en la pestaña de la orden de trabajo 002/2014.</p> <p><b>1.2.41.- Solventada</b> al presentar documentación comprobatoria, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en la pestaña de las órdenes de trabajo 002/2014, 005/2014 y 006/2014.</p> <p><b>1.2.43.- Solventada</b> al presentar actas de entrega-recepción, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en la pestaña de</p>
--	--	---

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
--	--	--	--


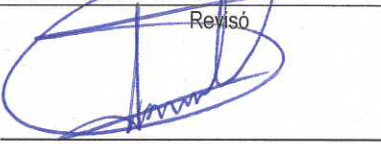
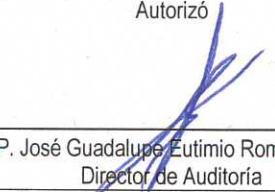



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coahuila-Coahuila-Coahuila, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coahuila-Coahuila-Coahuila</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>1</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 1</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	---	---

		<p>las órdenes de trabajo 002/2014, 005/2014 y 006/2014. En lo subsecuente, deberá vigilar el cumplimiento del artículo 136 primer párrafo del ROUV.</p> <p>Por lo anterior, de 7 numerales derivados de la <b>Recomendación correctiva 1.2</b>, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 7, de los que 5 fueron atendidos, quedando 2 sin solventar (1.2.8 y 1.2.24).</p> <p>De un total de 73 (100%) documentos, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1.2 por su importancia, quedan sin solventar 6 (8.22%) y solventaron 67 (91.78%).</p> <p>-----</p> <p>En relación a las <b>recomendaciones preventivas 1.1 y 1.2. No se atendieron</b>, ya que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no emitió respuesta ni proporcionó soporte documental alguno.</p>
--	--	--

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  31 de Apr 2016 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
--	--	--	--

31



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coahuila-Coahuila-Coahuila, periodo 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coahuila-Coahuila-Coahuila</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$53,227.25</u> Aclarado <u>\$0.00</u> Recuperado: <u>\$0.00</u>	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 16</u> • Correctivas: <u>3 de 8</u> Preventivas: <u>3 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																																															
<p><b>Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 53.2 miles de pesos</b></p> <p>En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 3 contratos, determinándose pagos de más a 3 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de \$53,227.25 sin incluir IVA. (Anexo 5)</p> <p><b>Causas:</b></p> <p>2.1.- Falta de revisión de las estimaciones de obra, por parte del Coordinador Regional Coahuila-Coahuila-Coahuila y del Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento).</p> <p>2.2.- Falta de cumplimiento con las actividades establecidas en las funciones de supervisión del Coordinador Regional Coahuila-Coahuila-Coahuila así como en la autorización de conceptos no ejecutados.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <p>2.1.- Posible daño patrimonial por pagos indebidos por \$53,227.25 más el IVA e intereses generados a la fecha, en 3 contratos.</p> <p>2.2.- Pago de más a las empresas contratistas que pudo reflejarse en la aplicación de estos recursos en otros aspectos de la obra.</p> <p>2.3.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.</p> <p>2.4.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.</p> <p><b>Fundamento Legal:</b></p>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con el jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), del Coordinador Regional Coahuila-Coahuila-Coahuila, del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra y de la Coordinadora Administrativa, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes:</p> <p>2.1 Reintegrar y documentar, la cantidad de <b>\$53,227.25</b> más el IVA y los intereses correspondientes, por pagos de más y notificar a esta Contraloría General las acciones realizadas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Contrato</th> <th>Pagos en exceso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD- 009/2014</td> <td>\$9,563.72</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>U.V.-DPCM/F-IR- 015/2014</td> <td>13,467.19</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.V. - DPCM/F - AD - 018/2014</td> <td>30,196.34</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>\$53,227.25</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>2.2 Iniciar, por segunda ocasión, el procedimiento administrativo establecido en la normativa al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y al Coordinador Regional Coahuila-Coahuila-Coahuila, por la autorización de pagos de más por la cantidad de \$53,227.25 más el IVA y los intereses correspondientes, detectados en la revisión física, así como informar las acciones tomadas a esta Contraloría General. Cabe señalar que esta situación fue observada en la auditoría CG 0546/2014.</p>	N°	Contrato	Pagos en exceso	1	U.V.-DPCM/F-AD- 009/2014	\$9,563.72	2	U.V.-DPCM/F-IR- 015/2014	13,467.19	3	U.V. - DPCM/F - AD - 018/2014	30,196.34	<b>Total</b>		<b>\$53,227.25</b>	<p><b>No solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 2:</b> <b>De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 53.2 miles de pesos..</b> En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 3 contratos, determinándose pagos de más a 3 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de \$53,227.25 sin incluir IVA. (Anexo 5)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">N° de Contrato</th> <th rowspan="2">Contratista</th> <th rowspan="2">Descripción de las trabajos</th> <th colspan="2">Montos s/IVA</th> </tr> <tr> <th>Revisado</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>U.V.-DPCM/F-AD- 009/2014</td> <td>Dava Construcciones S.A. de C.V.</td> <td>Cambio de línea de drenaje sanitario</td> <td>\$135,797.07</td> <td>\$9,563.72</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>U.V.-DPCM/F-IR- 015/2014</td> <td>Inmobiliaria y Constructora Roger S.A. de C.V.</td> <td>Construcción de laboratorios, escaleras y cubículos</td> <td>536,327.87</td> <td>13,467.19</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>U.V. DPCM/F - AD - 018/2014</td> <td>Marco Antonio Reyna Michi</td> <td>Adecuación de laboratorio en módulo de aulas</td> <td>387,084.88</td> <td>30,196.34</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>Totales</b></td> <td><b>\$1,059,209.82</b></td> <td><b>\$53,227.25</b></td> </tr> </tbody> </table>	N°	N° de Contrato	Contratista	Descripción de las trabajos	Montos s/IVA		Revisado	Diferencia	1	U.V.-DPCM/F-AD- 009/2014	Dava Construcciones S.A. de C.V.	Cambio de línea de drenaje sanitario	\$135,797.07	\$9,563.72	2	U.V.-DPCM/F-IR- 015/2014	Inmobiliaria y Constructora Roger S.A. de C.V.	Construcción de laboratorios, escaleras y cubículos	536,327.87	13,467.19	3	U.V. DPCM/F - AD - 018/2014	Marco Antonio Reyna Michi	Adecuación de laboratorio en módulo de aulas	387,084.88	30,196.34	<b>Totales</b>				<b>\$1,059,209.82</b>	<b>\$53,227.25</b>
N°	Contrato	Pagos en exceso																																															
1	U.V.-DPCM/F-AD- 009/2014	\$9,563.72																																															
2	U.V.-DPCM/F-IR- 015/2014	13,467.19																																															
3	U.V. - DPCM/F - AD - 018/2014	30,196.34																																															
<b>Total</b>		<b>\$53,227.25</b>																																															
N°	N° de Contrato	Contratista	Descripción de las trabajos	Montos s/IVA																																													
				Revisado	Diferencia																																												
1	U.V.-DPCM/F-AD- 009/2014	Dava Construcciones S.A. de C.V.	Cambio de línea de drenaje sanitario	\$135,797.07	\$9,563.72																																												
2	U.V.-DPCM/F-IR- 015/2014	Inmobiliaria y Constructora Roger S.A. de C.V.	Construcción de laboratorios, escaleras y cubículos	536,327.87	13,467.19																																												
3	U.V. DPCM/F - AD - 018/2014	Marco Antonio Reyna Michi	Adecuación de laboratorio en módulo de aulas	387,084.88	30,196.34																																												
<b>Totales</b>				<b>\$1,059,209.82</b>	<b>\$53,227.25</b>																																												

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 31 MAR 2016
---	---	---	---




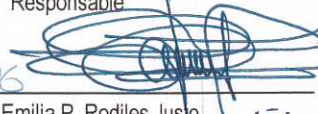


**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$53,227.25</u> Aclarado <u>\$0.00</u> Recuperado: <u>\$0.00</u>	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 16</u> • Correctivas: <u>3 de 8</u> Preventivas: <u>3 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.</li> <li>• Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 40 fracción II y 75 segundo párrafo.</li> <li>• Cláusula Vigésima cuarta de los contratos 009/2014, 015/2014 y 018/2014.</li> <li>• Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción VI desarrollo, inciso B), al inicio de las obras, inciso B.9) revisión de estimaciones.</li> </ul>	<p><b>2.3</b> Ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las constructoras <b>Dava Construcciones, S.A. de C.V., y la Inmobiliaria y Constructora Roger, S.A. de C.V.,</b> por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en las auditorías N° CG 0546/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento y considerando los resultados de auditorías financieras a las entidades académicas, también se verificarán los trabajos de Mantenimiento Menor cubiertos con los fondos de Operación Ordinario (111), de Eventos Autofinanciables (131) y de Aportación Patronato (132) de la Región Coatzacoalcos - Minatitlán, período 2012-2014" y N° CG 886/2011 relativa a la "Construcción de la 1ª. y 2ª. Etapa de la Facultad de Pedagogía, región Xalapa, previo análisis sobre el costo beneficio que resulte de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas de la UV.</p> <p><b>Preventiva:</b></p> <p><b>2.1</b> Acorde a los inicios de procedimientos administrativos realizados a la Coordinación Regional Coatzacoalcos - Minatitlán y al Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), como respuesta a la observación N°. 2 de la auditoría CG 0546/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM proporcionar evidencia de las acciones y medidas que ha adoptado para cerciorarse de que a los contratistas se le paguen sólo los volúmenes realmente ejecutados, previa verificación física.</p> <p><b>2.2</b> La DPCyM, en lo sucesivo, deberá vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se aplique</p>	<p><b>Respuestas:</b></p> <p><b>1. UV-DPCM/F-AD-009/2014.- \$9,563.72</b> Se anexan oficios de notificación de reintegro.</p> <p><b>2. UV-DPCM/F-AD- 015/2014. \$ 13,467.19</b> Se aplicara deductiva en estimación 3 extraordinaria finiquito, la cual se encuentra actualmente en revisión para el trámite de pago correspondiente. Se anexa copia de la estimación 3 extraordinaria finiquito.</p> <p><b>3. UV-DPCM/F-AD- 018/2014. \$ 30,196.34</b> Se anexan oficios de notificación de reintegro y respuesta del contratista.</p> <hr/> <p><b>Comentario de la CG:</b> Marzo de 2016: <b>No solventada</b></p> <p><b>Recomendación correctiva 2.1.- No solventada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el contrato <b>009/2014</b> indica que anexa oficio de notificación de reintegro, pero no presenta evidencia del trámite (afectación presupuestal/orden de pago con folio) para reintegrar la cantidad de \$9,563.72 sin incluir el IVA más los intereses generados, por lo que el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</li> <li>• Relativo al contrato <b>015/2014</b>, la DPCyM no presenta soporte documental alguno de su dicho, de que se aplicará la deductiva en la estimación 3 extraordinaria finiquito, ni presenta evidencia del trámite (afectación presupuestal/orden de pago con folio) para reintegrar la cantidad de \$13,467.19 sin incluir el IVA más los intereses generados, por lo que el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</li> <li>• Del contrato <b>018/2014</b>, la DPCyM presenta documentación donde se indica que la empresa constructora efectuará el pago de lo observado con</li> </ul>
---	---	---

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p> <p align="center">31 MARZO 2016</p>  <p align="center">M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--

36


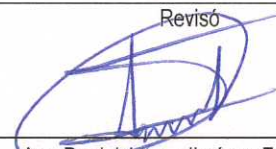

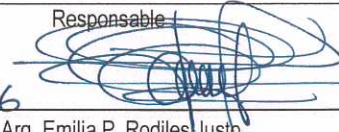


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe s/IVA: Irregular: <u>\$53,227.25</u> Aclarado <u>\$0.00</u> Recuperado: <u>\$0.00</u></p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 16</u> • Correctivas: <u>3 de 8</u> Preventivas: <u>3 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 2</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

	<p>lo establecido en el Reglamento de Obras.</p> <p><b>2.3</b> Comunicar por escrito, al Coordinador Regional Coatzacoalcos - Minatitlán, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, autorizando a los contratistas, únicamente los volúmenes de obra realmente ejecutados (previa verificación física), señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma, informando las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p>	<p>ajustes el 30 de marzo de 2016, pero derivado de la fecha compromiso, así como de no presentar evidencia del trámite (afectación presupuestal/orden de pago con folio) para reintegrar la cantidad de \$30,196.34 sin incluir el IVA más los intereses generados, el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación.</p> <p>Derivado de todo lo anterior, no se solventa la cantidad de <b>\$53,227.25</b> sin incluir IVA más los intereses generados.</p> <p><b>Recomendación correctiva 2.2.- No solventada</b> Por no iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa, al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), por la autorización reiterada de pagos de más detectados en esta revisión física y en la auditoría CG 0546/2014 y no informar de las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p> <p><b>Recomendación correctiva 2.3.- No solventada</b> Dado que no presenta soporte documental de ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las constructoras Dava Construcciones, S.A. de C.V., y la Inmobiliaria y Constructora Roger, S.A. de C.V., por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en las auditorías N° CG 0546/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento y considerando los resultados de auditorías financieras a las entidades académicas, también se verificarán los trabajos de Mantenimiento Menor cubiertos con los fondos de Operación Ordinario (111), de Eventos Autofinanciables (131) y de Aportación Patronato (132) de la Región Coatzacoalcos - Minatitlán, período 2012-2014" y N° CG 886/2011 relativa a la "Construcción de la 1ª. y 2ª. Etapa de la Facultad de Pedagogía, región Xalapa, previo análisis sobre el costo beneficio que resulte de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas de la UV.</p>
--	---	--

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--




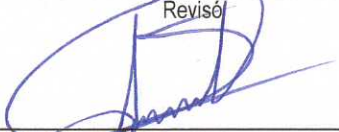

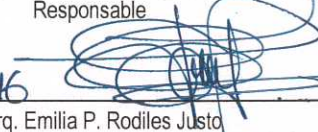


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coahuila-Coahuila-Coahuila, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Coahuila-Coahuila-Coahuila</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>2</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe s/IVA: Irregular: <u>\$53,227.25</u> Aclarado <u>\$0.00</u> Recuperado: <u>\$0.00</u></p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>6 de 16</u>          • Correctivas: <u>3</u> de <u>8</u> Preventivas: <u>3</u> de <u>8</u>          Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 2</u>          Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
---	---	--

		<p>Por de todo lo anterior, <b>no se solventan las recomendaciones correctivas 2.1, 2.2 y 2.3</b>, observándose que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no solventó <b>\$53,227.25</b> sin incluir IVA más los intereses generados a la fecha.</p> <p><b>Recomendación preventiva 2.1.- No atendida</b>          La titular de la DPCyM no presentó el soporte documental ni evidencia para demostrar las acciones y medidas adoptadas para que únicamente se autoricen a los contratistas, los volúmenes realmente ejecutados, previa verificación física.</p> <p><b>Recomendación preventiva 2.2.- No atendida</b>          Por no presentar soporte documental, en lo sucesivo, la DPCyM deberá vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se aplique lo establecido en el Reglamento de Obras.</p> <p><b>Recomendación preventiva 2.3.- No atendida</b>          Derivado de no presentar soporte documental de haber comunicado por escrito, al Coordinador Regional Coahuila-Coahuila-Coahuila, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, autorizando a los contratistas, únicamente los volúmenes de obra realmente ejecutados (previa verificación física), señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma, informando las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p> <p>En relación a las <b>Recomendaciones preventivas 2.1, 2.2 y 2.3</b>, a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, se le dan por <b>no atendidas</b> por no presentar evidencia de haber cumplido con las recomendaciones realizadas.</p>
--	--	---

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p>31 de Marzo 2016</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	--



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p><b>Observación N° 3: Incumplimiento contractual de 5 contratos por atrasos que van de un rango de 2 meses a 1 año en los programas convenidos y plazos de ejecución contratados</b></p> <p>Se observaron atrasos en un rango de <b>2 meses a 1 año</b> en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 5 contratos de obra (<b>Anexo 6</b>), sin que al 10 de noviembre de 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras.</p> <p><b>Causa:</b></p> <p><b>3.1.-</b> Falta de seguimiento sobre el cumplimiento de la ejecución de los conceptos y el programa de obra convenido.</p> <p><b>3.2.-</b> Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte del Coordinador Regional Coatzacoalcos-Minatitlán y del Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), del programa de obra convenido.</p> <p><b>3.3.-</b> Falta de vigilancia del Coordinador Regional Coatzacoalcos - Minatitlán y del Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) en la ejecución de los trabajos.</p> <p><b>Efectos:</b></p>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los jefes de los Departamentos de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, del Coordinador Regional Coatzacoalcos – Minatitlán y del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General:</p> <p><b>3.1.-</b> Aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos observados o, en su caso, justificar documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras.</p> <p><b>3.2.-</b> Iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y al Coordinador Regional Coatzacoalcos – Minatitlán, por la falta de vigilancia y supervisión en la ejecución de los trabajos de obra, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que al 10 de noviembre de 2015, no existe evidencia documental de que se</p>	<p align="center"><b>Solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u></p> <p>Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 3:</b> <b>Incumplimiento normativo y contractual de 5 contratos, por atrasos que van de 2 meses a 1 año en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados</b></p> <p><i>Se observaron atrasos en un rango de 2 meses a 1 año en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 5 contratos de obra (Anexo 6), sin que al 10 de noviembre de 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documental mente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras.</i></p>

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 marzo 2016</u>
---	---	---	--



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	---	---

- 3.1.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.  
 3.2.- Se crean precedentes.  
 3.3.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos.  
 3.4.- Atrasos en el cumplimiento de metas de la DPCyM.

**Fundamento Legal:**

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Artículos 48, 54, 61, 62 y 64.
- Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 76, 78, 81, 109 penúltimo párrafo, 117, 118, 119 y 121 fracción I y XI.
- Cláusulas sexta y décima cuarta de los contratos N°. 040/2014, 041/2014, 058/2014, 067/2014 y 073/2014.
- Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimientos de Supervisión de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01.

hubiera aplicado pena convencional alguna o justificado los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras así como, informar a esta Contraloría General, las acciones tomadas. Cabe señalar que esta situación fue observada en la auditoría CG 0546/2014.

**Preventiva:**

- 3.1.- Acorde al exhorto realizado a la Coordinación Regional Coatzacoalcos - Minatitlán y al Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), como respuesta a la observación N°. 4 de la auditoría CG 0546/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de la implementación de los mecanismos, controles internos y demás documentación para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que el inicio y conclusión de las obras se haga en los plazos establecidos en los contratos.
- 3.2.- Comunicar por escrito, al Coordinador Regional Coatzacoalcos - Minatitlán, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo al cumplimiento en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de las obra, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma e informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.

**Respuesta:**

Tabla de contratos con atrasos para la terminación y cierre administrativo de las Obras:

Número de Contrato	Situación actual
U.V. - DPCM/F - AD - 040/2014	Obra suspendida temporalmente.
U.V. - DPCM/F - AD - 041/2014	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
U.V. - DPCM/F-AD- 058/2014	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
U.V. - DPCM/F-AD- 067/2014	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
U.V. - DPCM/F-AD- 073/2014	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativamente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable 31 MARZO 2016  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
---	---	---	--


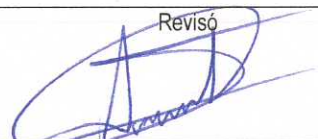
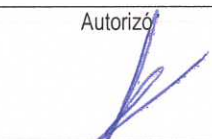
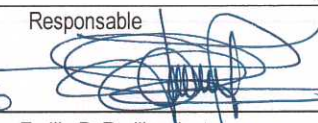


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	---	---

		<p><b>Comentario de la CG:</b> Marzo de 2016: <b>Solventada</b></p> <p><b>Recomendación correctiva 3.1.- Solventada</b></p> <p>En la revisión documental y física de las obras, éstas no contaban con documentación comprobatoria de suspensiones temporales, oficios de terminación o entregas físicas, presentando la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento evidencia documental de la situación de cada obra, en el tomo 1 del anexo del oficio D0329/16, en sus pestañas de contratos correspondientes:</p> <table border="1" data-bbox="1386 828 1974 1185"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Contrato</th> <th>Observaciones CG</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>U.V. - DPCM/F - AD - 040/2014</td> <td>Presenta oficio D0046/2016 de fecha 12 de enero de 2016, indicando la DPCyM a la empresa constructora, el reinicio de actividades del 17 de marzo de 2016. Se solicita a la DPCyM que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora. SOLVENTADA</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>U.V. - DPCM/F - AD - 041/2014</td> <td>Presenta acta administrativa de finiquito, indicando que se terminó en tiempo y forma, de acuerdo al diferimiento de anticipo según oficio D0257/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora) y a la nota de bitácora N°. 1 señalando la liberación del inmueble, con fecha de inicio y término del 15/06/15 al 13/08/15. SOLVENTADA</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Contrato	Observaciones CG	1	U.V. - DPCM/F - AD - 040/2014	Presenta oficio D0046/2016 de fecha 12 de enero de 2016, indicando la DPCyM a la empresa constructora, el reinicio de actividades del 17 de marzo de 2016. Se solicita a la DPCyM que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora. SOLVENTADA	2	U.V. - DPCM/F - AD - 041/2014	Presenta acta administrativa de finiquito, indicando que se terminó en tiempo y forma, de acuerdo al diferimiento de anticipo según oficio D0257/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora) y a la nota de bitácora N°. 1 señalando la liberación del inmueble, con fecha de inicio y término del 15/06/15 al 13/08/15. SOLVENTADA
No.	Contrato	Observaciones CG									
1	U.V. - DPCM/F - AD - 040/2014	Presenta oficio D0046/2016 de fecha 12 de enero de 2016, indicando la DPCyM a la empresa constructora, el reinicio de actividades del 17 de marzo de 2016. Se solicita a la DPCyM que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora. SOLVENTADA									
2	U.V. - DPCM/F - AD - 041/2014	Presenta acta administrativa de finiquito, indicando que se terminó en tiempo y forma, de acuerdo al diferimiento de anticipo según oficio D0257/2015 de fecha 23 de febrero de 2015 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora) y a la nota de bitácora N°. 1 señalando la liberación del inmueble, con fecha de inicio y término del 15/06/15 al 13/08/15. SOLVENTADA									

<p>Elaboró</p>  <p>Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p> <p>31 MARZO 2016</p>  <p>M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---



Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u> • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 3</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
--	--	---

No.	Contrato	Observaciones CG
3	U.V. - DPCM/F-AD-058/2014	Presenta acta de entrega-recepción de la obra, indicando que se terminó en tiempo y forma, de acuerdo al diferimiento de anticipo según oficios D0629/2015 de fecha 28 de abril de 2015 y D0978/2015 de fecha 12 de junio de 2015 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora) y a nota de bitácora N°. 6 señalando la suspensión de obra. Obra concluida con fecha de inicio y término del 3/06/15 al 28/08/15. SOLVENTADA
4	U.V. - DPCM/F-AD-067/2014	Presenta acta de entrega-recepción de la obra indicando que se terminó en tiempo y forma de acuerdo al diferimiento de anticipo según oficios D0634/2015 de fecha 30 de abril de 2015 (se solicita que se integre al expediente oficio sellado y/o recibido por la constructora) y D0966/2015 de fecha 11 de junio de 2015 relativo a la liberación de espacios y a la nota de bitácora N°. 4 señalando la suspensión de obra. Obra concluida con fecha de inicio y término del 3/08/15 al 12/09/15. SOLVENTADA
5	U.V. - DPCM/F-AD-073/2014	Presenta oficio de diferimiento de anticipo, según oficios D1140/2015 de fecha 2 de julio de 2015 y nota de bitácora N°. 12 indicando la conclusión de la obra. Obra concluida con fecha de inicio y término del 1/07/15 al 29/08/15. SOLVENTADA

**Recomendación correctiva 3.2.- Solventada.**  
No se aplica al presentar documentación justificatoria de los atrasos para el cierre y entrega-recepción en la ejecución de los trabajos de obra.

<p>Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable <u>31 MARZO 2016</u>  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:</p>
---	---	---	---

42




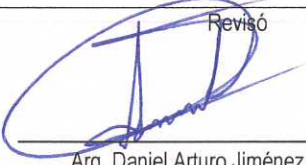


Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u>          Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u>          Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u>          Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u></p>	<p>Año: <u>2015</u>          Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u>          N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u>          N° de Observación a que se da seguimiento: <u>3</u>          Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u>          Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: <u>4</u>          Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u>          Recomendaciones de esta observación: <u>4 de 16</u>          • Correctivas: <u>2 de 8</u> Preventivas: <u>2 de 8</u>          Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 3</u>          Total de recomendaciones originales: <u>16</u></p>
---	--	--

		<p><b>Recomendación preventiva 3.1.- Atendida</b>          Presenta evidencia documental en el anexo del oficio enviado mediante el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0386/16 de fecha 29 de marzo de 2016.</p> <p><b>Recomendación preventiva 3.2.- Atendida</b>          Presenta evidencia documental en el anexo del oficio enviado mediante el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0386/16 de fecha 29 de marzo de 2016.</p>
--	--	---

43

<p>Elaboró            Arq. Juan Carlos Ortega Durán          Auditor</p>	<p>Revisó            Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández          Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó            C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez          Director de Auditoría</p>	<p>Responsable            M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo          Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento          Fecha de firma: <u>31 de Marzo 2016</u></p>
---	---	---	---



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2 de 16</u> • Correctivas: <u>1 de 8</u> Preventivas: <u>1 de 8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 4</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado																																
<p><b>Observación N° 4: Anticipos no amortizados por un monto de 79.5 miles de pesos en 3 contratos de obra</b></p> <p>De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 3 contratos (<b>Anexo 7</b>), que no han sido amortizados por un monto de \$ 79,503.97, teniendo al 31 de diciembre de 2015, de 5 a 10 meses de antigüedad, sin haber realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos, sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.</p> <p><b>Causa:</b></p> <p>4.1.- Incumplimiento de la normatividad.</p> <p>4.2.- Incumplimiento del contrato por parte de la empresa contratista.</p> <p>4.3.- La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) no ha exigido a los contratistas la presentación de estimaciones de ejecución de obra.</p> <p>4.4.- Falta de aplicación de sanciones a los contratistas por incumplimiento de contrato.</p> <p>4.5.- Deficiencias en la función de supervisión interna de estas obras por parte del Coordinador Regional Coatzacoalcos – Minatitlán y del Jefe de Departamento de Construcción Regional.</p> <p>4.6.- Falta de atención de la DPCyM en la etapa de ejecución de la obra.</p>	<p><b>Correctiva:</b></p> <p>La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con el Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), del Coordinador Regional Coatzacoalcos – Minatitlán, del titular de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra y de la Coordinadora Administrativa, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General:</p> <p>4.1.- Documentar las acciones tomadas para la amortización, recuperación y/o depuración de \$79,503.97 de los contratos siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Fecha de entrega del anticipo</th> <th>Fecha de terminación</th> <th>Importe no amortizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>41/14</td> <td>23/02/2015</td> <td>24/04/2015</td> <td>\$21,841.27</td> </tr> <tr> <td>OT- 8/14</td> <td>09/07/2015</td> <td>03/08/2015</td> <td>25,856.92</td> </tr> <tr> <td>73/14</td> <td>01/07/2015</td> <td>30/08/2015</td> <td>31,805.78</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="3">Totales</td> <td><b>\$79,503.97</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Preventiva:</b></p> <p>4.1.- Comunicar por escrito, al Coordinador Regional Coatzacoalcos - Minatitlán y al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a la vigilancia para el cumplimiento de la amortización de los anticipos,</p>	Contrato	Fecha de entrega del anticipo	Fecha de terminación	Importe no amortizado	41/14	23/02/2015	24/04/2015	\$21,841.27	OT- 8/14	09/07/2015	03/08/2015	25,856.92	73/14	01/07/2015	30/08/2015	31,805.78	Totales			<b>\$79,503.97</b>	<p><b>No solventada</b></p> <p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 9-marzo-2016</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Mediante oficio enviado vía el Sistema de Administración y Seguimiento de Correspondencia (HERMES) No. D0329/16 de fecha 14 de marzo de 2016, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:</p> <p><b>Observación N° 4:</b> <b>Anticipos no amortizados por un monto de 79.5 miles de pesos en 3 contratos de obra</b></p> <p>De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 3 contratos (anexo 7), que no han sido amortizados por un monto de \$ 79,503.97, teniendo al 31 de diciembre de 2015, de 5 a 10 meses de antigüedad, sin haber realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos, sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.</p> <p><b>Respuesta:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Contrato</th> <th>Contratista</th> <th>Monto contratado</th> <th>Importe del anticipo no amortizado</th> <th>Situación actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>41/14</td> <td>Grupo Kahit S.A de C.V.</td> <td>\$399,999.97</td> <td>\$21,841.27</td> <td>Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativa mente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago. Se anexa estado de cuenta.</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe del anticipo no amortizado	Situación actual	1	41/14	Grupo Kahit S.A de C.V.	\$399,999.97	\$21,841.27	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativa mente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago. Se anexa estado de cuenta.
Contrato	Fecha de entrega del anticipo	Fecha de terminación	Importe no amortizado																															
41/14	23/02/2015	24/04/2015	\$21,841.27																															
OT- 8/14	09/07/2015	03/08/2015	25,856.92																															
73/14	01/07/2015	30/08/2015	31,805.78																															
Totales			<b>\$79,503.97</b>																															
N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe del anticipo no amortizado	Situación actual																													
1	41/14	Grupo Kahit S.A de C.V.	\$399,999.97	\$21,841.27	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativa mente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago. Se anexa estado de cuenta.																													

Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>21 marzo 2016</u>
---	---	---	--



**Contraloría General  
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
**Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u> Dependencia: <u>Secretaría de la Rectoría</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Obra Pública – Construcción y Supervisión</u>	Año: <u>2015</u> Período auditado: <u>ejercicio 2014-2015</u> N° de Auditoría de origen: <u>CG 1195/2015</u> N° de Observación a que se da seguimiento: <u>4</u> Inicio y término de Seguimiento: <u>14 de marzo al 30 de marzo de 2016</u> Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: <u>4</u> Solventadas: <u>1</u> No solventadas: <u>3</u> Recomendaciones de esta observación: <u>2</u> de <u>16</u> • Correctivas: <u>1</u> de <u>8</u> Preventivas: <u>1</u> de <u>8</u> Recurrentes (R) : <u>CG 0642/2015 Obs. 4</u> Total de recomendaciones originales: <u>16</u>
--	--	--

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado					
		N°	Contrato	Contratista	Monto contratado	Importe del anticipo no amortizado	Situación actual
<b>Efectos:</b> 4.1.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. 4.2.- Se crean precedentes. 4.3.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. 4.4.- Incumplimiento del PAEOM.  <b>Fundamento Legal:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II Y XII.</li> <li>Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 17, 18, y 19, fracción II.</li> <li>Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 186, fracciones XI y XXV, 258, 272, y 308.</li> <li>Cláusula Novena de los contratos N°. 074/2013, 041/2014, OT-008/2014, 073/2014 y 119/2012.</li> </ul>	señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma. Informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.	2	OT- 8/14	José Luis Sansores Garcés	\$86,189.74	\$25,856.92	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativa mente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.
		3	73/14	Multiservicios Ilzcanig S.A. de C.V.	\$247,415.65	\$31,805.78	Obra ejecutada, concluida y recepcionada físicamente en el plazo convenido. Ver aviso de terminación de obra y actas de entrega-recepción. El cierre de obra administrativa mente (estimación finiquito) se encuentra en trámite de pago.

**Comentario de la CG:**  
 Marzo de 2016:  
**No solventada**

**Recomendación correctiva 4.1.- No solventada**  
 En virtud de que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no presenta evidencia documental de haber tramitado los finiquitos (afectación presupuestal/orden de pago con folio).

El monto, con corte al 30 de marzo de 2016, es el siguiente:

Contrato	Importe no amortizado
41/14	\$21,841.27
OT- 8/14	25,856.92
73/14	31,805.78
<b>Totales</b>	<b>\$79,503.97</b>

**Nota:** En el SIU se realizó la verificación con corte al 30 de marzo de 2016.

4/5 Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable 31 marzo 2016  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma:
--	---	---	--





Contraloría General  
Dirección de Auditoría

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento,  
Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015"  
Cédula de Observaciones Definitivas

<p>Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Coatzacoalcos-Minatitlán Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión</p>	<p>Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 1195/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 4 Inicio y término de Seguimiento: 14 de marzo al 30 de marzo de 2016 Importe: Irregular: _____ Aclarado: _____ Recuperado: _____</p>	<p>Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 1 No solventadas: 3 Recomendaciones de esta observación: 2 de 16 • Correctivas: 1 de 8 Preventivas: 1 de 8 Recurrentes (R) : CG 0642/2015 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 16</p>
--	---	---

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		<p>Al monto total de las obras pendientes de amortizar (\$79,503.97), deberá darle seguimiento el inmediato superior.</p> <hr/> <p><b>Recomendación preventiva 4.1.- No atendida.</b> Por no presentar soporte documental ni comunicar por escrito al Coordinador Regional Coatzacoalcos - Minatitlán y al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a la vigilancia para el cumplimiento de la amortización de los anticipos, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma. Informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.</p>

La presente y última página 24 de 24, forma parte de las Cédulas de observaciones del informe ejecutivo definitivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Coatzacoalcos-Minatitlán, período 2014-2015", auditoría N°. CG 1195/2015.

<p>Elaboró  Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor</p>	<p>Revisó  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p>Autorizó  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable  M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>2016</u></p>
---	---	---	--